

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 565/2005 - P.Com

AUTOR: PICCININI Ana Ida

EXTRACTO: A los representantes rionegrinos en el Congreso Nacional, que vería con agrado se impulse la derogación o rectificación de los artículos 5° y 21 de la resolución SSS n° 14/02 (licencia por maternidad y asignación correspondiente).

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

MACHADO CUEVAS GARCIA MENDIOROZ RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ José Luis RODRIGUEZ Ademar Jorge CASTRO COLONNA
LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 23 de Noviembre de 2005